

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Marco Antonio Verde Heidinger

PRESIDENTE

Décima cuarta Audiencia Pública Virtual -2021

"Impulso de un nuevo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)"

Fecha: Lunes 21 de Junio

Hora: 11:00 am

PROGRAMA

	PALABRAS DE APERTURA
11:00 a 11:20 horas 20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Antonio Verde Heidinger Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
EXPOSICIONES	
11:20 a 11:30 horas 10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Verde. Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.
11:30 a 11:40 horas 10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - Benjamin Marticorena. Presidente de Concytec.
11:40 a 11:50 horas 10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - Alberto Gago. Miembro de la Comisión Consultiva de Ciencia.

CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	
<p>12:00 a 12:10 horas</p> <p>10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aguilar Zamora, Manuel (Acción Popular) ● Fabián Díaz, Yessy (Acción Popular) ● Dioses Guzmán, Luis Reymundo (Somos Perú) ● Montoya Guivin, Absalón (Frente Amplio) ● Pérez Espíritu, Lusmila (Alianza Para El Progreso) ● Pineda Santos, Isaías (Frepap) ● Valer Collado, Valeria (Fuerza Popular) ● Verde Heidinger, Marco (Alianza Para El Progreso) ● Gonzales Tuanama, César (NA)
<p>12:10 a 12:20 horas</p> <p>10 minutos</p>	PREGUNTAS
<p>12:20 a 12:40 horas</p> <p>20 minutos</p>	Respuesta de los expositores a las preguntas formuladas por los congresistas y participantes.
CONCLUSIONES Y CLAUSURA	
<p>12:40 a 12:45 horas</p> <p>5 minutos</p>	<p>PALABRAS DE CIERRE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Marco Antonio Verde Heidinger Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

La propuesta responde a la necesidad de darle un nuevo impulso a la ciencia, tecnología e innovación de acuerdo a los tiempos y los alcances que permite el sistema administración estatal peruano. Así, lo que el contexto requiere es una institución que ejerza rectoría efectiva, la misma que no pudo concretar del todo el Concytec. El ejercicio real de esta rectoría implica que la política nacional de CTI, a cargo de Concytec, guíe a todos los sectores del edificio estatal - asociados con la academia, la empresa y la sociedad civil- en el desarrollo de sus propios planes y programas científicos y tecnológicos.

El Sistema de CTI propuesto está diseñado para funcionar por niveles, como recomiendan varios estudios realizados sobre la materia y adaptado a nuestro contexto. De esta forma cada nivel tiene un propósito propio:

- a) **El ámbito de definición estratégica** tiene el propósito de definir la visión y las líneas de acción estratégica que como país debemos impulsar, para que, desde la CTI, se resuelvan problemas, fortalezcan las capacidades y se aprovechen oportunidades con un enfoque multisectorial y territorial. Las instancias que componen este nivel tienen representación de los sectores y los territorios por medio de la Comisión Multisectorial. Y actúan con la guía de expertos en CTI que provienen de los ámbitos de la academia, la sociedad y la empresa, los cuales participan en la Comisión Consultiva. De esta forma, el CONCYTEC como ente rector del sistema, toma la visión política de la Comisión Multisectorial y la visión técnica de la Comisión Consultiva para proponer y aprobar por medio de la PCM la Política Nacional de CTI, la cual es articulada sectorial y territorialmente con las entidades correspondientes.
- b) En el **ámbito de implementación** se encuentran los Programas Nacionales de CTI, los instrumentos para el financiamiento de las actividades de CTI y la articulación con otros sistemas funcionales del Estado, cuyos productos son insumos que contribuyen a las actividades de CTI (INACAL en lo que refiere a metrología, normalización y acreditación e INDECOPI para los instrumentos de protección de la propiedad intelectual. Su propósito es crear las condiciones y transferir los recursos para que las entidades de CTI realicen investigación e innovaciones.
- c) **En el ámbito de ejecución**, que es el más importante, donde las entidades y personas que realizan las actividades de CTI, reciben los recursos para desarrollar investigación e innovación; esto incluye el desarrollo de las capacidades de CTI de estas entidades.